

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUATERGY S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de ENERO del año 2017, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía QUATERGY S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La señora Martha Lucía Castellanos Romero, poseedora de cuatrocientas (400) acciones, por intermedio de su Apoderado Especial, el doctor Byron Toscano García; 2) La señora Cibela Morales Oropeza, poseedora de cuatrocientas (400) acciones, representada por su Apoderada la doctora Dana Abad Arévalo. El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00), el cual que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) por el valor de UN DÓLAR (USD 1,00) cada ACCIÓN. El capital social de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta en calidad de Presidente, la doctora Dana Abad Arévalo, apoderada de la señora Cibela Morales Oropeza; y, actúa como Secretario el doctor Byron Toscano García apoderado de la señora Martha Lucía Castellanos Romero, en calidad de Gerente de la Compañía. Una vez constituida la presente Junta, la señora Presidenta dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día de la presente Junta, el cual es:

- 1.- Conocer y Resolver observación No.7 del informe de Intervención de la Compañía.
- 2.- Ampliar y modificar el Acta de la Junta General de accionistas celebrada el 14 de Marzo de 2016.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.

Toma la palabra la señora Presidenta y dispone considerar el **Primer Punto** del orden del día, es decir, conocer y Resolver observación No.7 del informe de Intervención de la compañía, el doctor Byron Toscano García apoderado de Martha Lucía Castellanos Romero, Gerente toma la palabra y da la explicación del referido punto de observación con lo cual queda claro lo que se debe corregir. Por lo expuesto en primer lugar se hace notar que se está realizando la grabación correspondiente de esta Junta, con lo cual se cumpliría la primera observación, luego de lo cual se le concede la palabra a la señora Comisaria, quien da la lectura correspondiente de su Informe de fecha 14 de marzo de 2016, con lo cual también se da cumplimiento al segundo punto de las observaciones No.7.

A continuación La Presidenta pide dar paso al **Segundo Punto** del orden del día: Ampliar y modificar el Acta de la Junta General de accionistas celebrada el 14 de Marzo de 2016, lo cual se procede a realizar con la suscripción de esta nueva acta y por tanto se Resuelve Ampliar y Modificar el Acta referida con el fin de que se dé cumplimiento a las observaciones del señor Interventor.

En este momento toma la palabra el Doctor Byron Toscano García y explica que si es voluntad de las partes considera pertinente que se apruebe la reforma del Orden del Día, en el sentido de incorporar la consideración de corregir una nueva observación realizada por el señor Interventor.

Por lo tanto el nuevo ORDEN DEL DIA, sería:

- 1.- Conocer y Resolver observación No.7 del informe de Intervención de la compañía.
- 2.- Ampliar y modificar el Acta de la Junta General de accionistas celebrada el 14 de Marzo de 2016.
- 3.- Corregir un error en los Estados Financieros referente a un pago realizado en el 2014.

El punto tres incorporado a continuación se detalla:

Punto incorporado: En el transcurso del proceso de intervención de la Superintendencia de Compañías, se encontró un error en los Estados Financieros de la empresa referente a un pago realizado en el año 2014. Luego de haber realizado las validaciones contables pertinentes, se procedió a remediar el error con las reclasificaciones de cuentas las mismas que afectaron los Estados Financieros de los años 2014 y 2015. El error y su remediación se describe a continuación: En el mes de diciembre del año 2014, se encontraba registrado en la cuenta "aporte de futuras capitalizaciones de la Sra. Cibel Morales" un valor de US\$5,080.00. Al realizar la validación de bancos, se confirmó que ese asiento presentaba un error, debido que esa cuenta que fue pagada con el cheque No.12 con un valor US\$5,000.00 de la cuenta del Banco Pichincha de propiedad de la empresa, emitido por la Sra. María Helena Ortega, apoderada de la Sra. Cibel Morales, motivo por el cual se realizó el reverso de la cuenta "aporte futuras capitalizaciones" y se reclasificó como "anticipo proveedores". Una vez realizada la validación contable del año 2015, se encontró un pago en exceso a favor de la Sra. Cibel Morales por US\$916.15, razón por la cual, se realizó la reclasificación de la cuenta por Pagar que se encontraba reflejada en valor negativo a una cuenta por cobrar a Cibel Morales por ese mismo valor. Los socios, luego de aprobado el balance 2014 en los primeros meses del 2015, presentaron cuadros resumen con sus respectivos aportes, varios de los cuales reflejaban que fueron realizados en el año 2014, motivo por el cual, se deja constancia de dichos aportes en el período 2014 dentro de la cuenta "aportes futuras capitalizaciones socios"; sin embargo, posteriormente, por decisión de los socios, esa cuenta fue reclasificada a una cuenta por pagar, debido que los socios manifestaron que ya no se iba a capitalizar sus aportes. De esta manera se procedió a la rectificación de las cuentas mencionadas en los balances del 2014 y 2015.

Explicación que es aprobada por los comparecientes y se resuelve incorporar esta observación a fin de que surta los efectos de Ley, además se entrega una carta explicativa de la Sra. contadora Elsa Karolys, informando las causas, de este error y la manera de cómo se procedió a corregirlo. Se presenta los balances de los años 2014 y 2015 con la

respectiva rectificación de los asientos contables los mismos que son entregados a la socia y/o su representante, aceptando dichas correcciones y los Estados Financieros 2014 y 2015 rectificadas.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los señores asistentes, quienes la aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, y para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 18h30.- Firman todos los asistentes a la presente Junta.



**DRA. DANA ABAD ARÉVALO  
APODERADA DE CIBEL MORALES OROPEZA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**DR. BYRON TOSCANO GARCIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
APODERADO DE LA SEÑORA  
MARTHA LUCÍA CASTELLANOS ROMERO  
GERENTE - ACCIONISTA**